



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

22693 *Policia. Notificación vehículos depósito TOE 20/14*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 20-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 20518, de fecha 28 de noviembre de 2014 : “Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990).”

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 17 de diciembre de 2014

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/2014
(BOIB nº 30 de 04/03/2014)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-1284-BHY	PEUGEOT VIVACITY	AIRA NARVAEZ CARLOS
ZA-1378-G	FORD FIESTA	ALANIS LOZANO ALBINO IVAN
IB-4080-DG	OPEL ASTRA	AMAYA MONTAÑA SAMUEL
C-2537-BPJ	YAMAHA	ANDRES ROCHA JOSE
C-9303-BTS	KEEWAY 50	ARECHE GARCIA NOEMI
C-7595-BTY	MAN	ARNEZ MACHADO REINALDO
5554-DFJ	PIAGGIO 125AT	BLOM SIWERTH JOAKIM
2014-DVJ	FORD FOCUS	CERNUDA CLADERA JOSE LUIS
IB-4616-CM	FORD KA	CERVANTES RAMIREZ GUIDO IVANHOE
9057-HMN	YIBEN	CONTRERAS MIRALLES MANUEL ALEJANDRO
IB-0070-CV	SEAT IBIZA	CRESPI SEGURA SERGIO
C-7379-BTF	PEUGEOT	DE ANGELIS OVIN MARCELO RICARDO
IB-8792-BH	FORD FIESTA	DIOP ASSANE
IB-1008-DP	OPEL KADETT	EGEA PONS JUAN ANDRES
C-8019-BBR	HYOSUNG	ESBERT SERRANO SARA
IB-6919-BZ	FIAT PUNTO	ESTELRICH NADAL MARTINA
IB-5989-BY	RENAULT	FALL NDIAGA
3191-DWC	YAMAHA	FERRAZ CANO FRANCISCO
IB-3681-DC	CITROEN XSARA	FIGUEREDO AYALA SANTIAGO
IB-1278-CU	VOLVO V 16	GALVEZ GARCIA LEONARDO CASIMIR
IB-7125-DS	FORD PORTON	GARATTI SEBASTIAN
6280-CDV	PEUGEOT	GARAU COVAS CARLOS
IB-9129-CB	ALFA ROMEO ALFA 145	GARCIA ARMENTA JAVIER
7167-BKY	MBK	GONZALEZ GUZMAN JAIME
IB-5715-DB	VOLKSWAGEN	GONZALEZ ROMERA SARA
IB-3866-CL	RENAULT MEGANE	GRACIANI ROS DANIEL
1567-FPZ	CITROEN BERLINGO	INSTALACIONES ELECTRICAS DE MALLORCA, SL
4420-BFX	RENAULT MEGANE SCENIC	JOHNSON DAVID STEPHEN
0652-CZS	ROVER	JUAN PASTOR JOSE
4365-CNY	OPEL COMBO	LLEDO RAMOS SERGIO
B-4026-NY	JEEP CHEROKEE	LOPEZ LINAZA ROBERTO
IB-5310-CW	AUDI	MAKAREWICZ LUKASZ
IB-7449-CC	JEEP CHEROKEE	MESQUIDA MARTI BENITO
C-6713-BTH	PEUGEOT	MONTENEGRO SANTACRUZ KARINA PATRICIA
C-6103-BDG	DERBI SENDA	MONTES JIMENEZ ENRIQUE
IB-8747-CB	OPEL FRONTERA	MORCILLO MORCILLO MIGUEL ANGEL
C-1828-BTZ	KYMCO 50	MORETA GARCIA CARMEN
C-6254-BVD	BAOTIAN BT125T BAOTIAN	MOUYAKAN NANA ALAIN FERNAND





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-1627-BRL	YAMAHA	NAVARRO MARTINEZ GUILLERMO
0427-HTW	ALFA ROMEO	NICOLAS RODA PATRICIO
C-5050-BHM	YAMAHA	ODENDALL MARIA THERESIA
C-2970-BMM	DERBI	PERICAS MARTORELL JUAN
IB-6641-CH	JEEP CHEROKEE	PEROMARTA RODENAS JORGE JUAN
IB-6954-BN	FORD FIESTA	PIÑA BERNAL MAGIN
C-2432-BMX	DAELIM S FIVE	PONCE ALVAREZ JOHNY
IB-7136-DG	PEUGEOT PARTNER	RADIO COMUNICACIONES Y SISTEMAS ,S.A.
IB-5045-DJ	RENAULT	RAMIREZ BATALLA WILIAM MOISES
C-8537-BRY	DAELIM SE50 CORDI	RAMON ARROM SERGIO
IB-3992-DB	FORD FIESTA	RIBOT OLIVER JUAN
1364-BHK	VOLKSWAGEN GOLF	ROBERTO PEREYRA WALTER
7828-FSR	SEAT IBIZA	RODRIGUEZ OLIVER JOSE DAVID
C-4310-BKF	YAMAHA	ROJAS ARTEAGA CECILIO ENRIQUE
C-1399-BRP	DERBI ATLANTIS	RUIZ HECTOR DANIEL
IB-2876-CX	RENAULT	SABARO BALEAR, SL
C-7097-BVM	HUATIAN 50	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER
7101-FJR	PEUGEOT	SCHULLER UWE
0089-BJJ	RENAULT	SENETRA ADAM
C-2664-BFS	PIAGGIO TYPHOON	SERRANO JOSE RAMON
IB-0953-DN	RENAULT MEGANE	SILVET CRUGEIRAS MANUEL FERNANDO
C-6546-BBM	PIAGGIO 50	SINGH BALBIR
C-9433-BSF	PIAGGIO	SKLENAR MARTIN
C-0899-BDN	APRILIA	TERNYIK AGNES
4486-FXG	PIAGGIO	TORRES DIAZ INSTALACIONES ELECTRICAS, SL
IB-6773-CJ	NISSAN SERENA	WAGNER DUEK SANDRA BEATRIZ
IB-8095-CL	FORD	WEBERS SANDRA
C-0700-BPW	DERBI SENDA	WEST DAWN MURIEL

